

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

COLEGIO DE SAN ANTONIO

DIRIGIDO POR

D. José M.^a Lopez Belmonte, Pbro.

Y

DON ANTONIO MORALES ROCAMORA,

San Lorenzo, núm. 5,
MURCIA.

Este Establecimiento, que se halla instalado en un espacioso y ventilado local, en el cual se acaban de hacer importantes reformas en todas sus dependencias, cuenta con el necesario material científico y con un completo personal de profesores, tanto en la primera como en la segunda enseñanza, poseyendo todos ellos títulos correspondientes para ejercerla.

COMPRENDE: Instrucción primaria en sus tres grados; de párvulos, elemental y superior.—Segunda enseñanza en toda su extensión, hasta obtener el grado de Bachiller. Clases de adorno, y Academia preparatoria para carreras especiales del Estado, civiles y militares, la cual estará dirigida por D. Antonio Jimenez Vila, licenciado en la facultad de filosofía y letras.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.—Para mas pormenores se facilitan reglamentos.

NOTA.—En los exámenes ordinarios celebrados en los primeros dias del próximo pasado Junio en el Instituto provincial de segunda enseñanza, fueron presentados los alumnos de este Colegio; cuyo número de inscripciones de matrícula ascendía á 87, y obtuvieron en 20 ejercicios la calificación de sobresaliente, en 16 la de notable, en 26 la de bueno y en 25 la de aprobado. 4

LO DEL DIA.

Como se creía, el acto de distribuir ayer los premios de los Juegos Florales de este año, fué muy solemne. Una concurrencia escogidísima llenaba el gran salon de baile del casino, cuando poco después de las once de la mañana subieron á la plataforma, que parecía un trono, y ocuparon los sillones presidenciales, las muy jóvenes y encantadoras Srtas. D.^a Gertrudis Diaz, D.^a Magdalena Tuero, D.^a Adela Lisson, D.^a Rita Pagan Pellicer, D.^a Luz Fuster y Foutes, D.^a Maria Pagan Guerra y D.^a Fuensanta Gonzalez Conde, las cuales, con sus mantillas blancas, y respectivas y singulares bellezas, formaban un conjunto precioso, digno de un cuadro español, en el que campeasen la luz meridional de este cielo y el brillo de ojos como aquellos, que no parece hipérbole llamarles soles. Tal era la presidencia, que parecía embalsamar y alumbrar á un mismo tiempo.

Comenzó el acto, una vez dado permiso por la presidencia, por un discurso del señor Fuentes y Ponte, clásico Mantenedor de esta fiesta, que dedicó un recuerdo sentido y oportuno á cuantas personas han auxiliado á la institucion y han desaparecido de entre nosotros dejando impercedera memoria. No es posible repetir actos como el de ayer, sin recordar entre las distinguidas señoras, nobilísimas damas murcianas, el vacío de Leonor Guerra, como tampoco es posible ver la hermosa ju-

ventud florida de esta ciudad, sin notar que falta como su mejor gala, aquella rosa deshojada al abrirse á la vida, que se llamaba Teresa Almansa, y aquella otra violeta que dió su perfume al cielo, y que aquí llamamos la niña de Perez Monte.

Tambien hizo mencion el Sr. Fuentes de los inolvidables Sres. Selgas y Acosta, perdidos para las letras, y de otros que no recordamos, de honrosísima memoria, que todos ellos contribuyeron en vida á dar honor, brillo y realce á esta fiesta.

Esta nota fúnebre predispuso convenientemente los ánimos al culto del arte, porque este que, en su modo, es tambien una religion, uno lo que es con lo que fué y al hombre con Dios, y en nuestro espíritu con los espíritus con quienes en el tiempo nos comunicamos.

Leyéronse los dictámenes de los jurados por el notario Sr. Lacierva, y después se procedió á abrir los pliegos que contenian los nombres de los artistas laureados, los cuales fueron:

En poesía histórica: D. José Peris, sacerdote, beneficiado de la parroquial de San Nicolás de Valencia, por una oda *A la Conquista de Granada*.

D. Andrés Blanco Garcia, por una composición en verso libre, sobre un episodio de la toma de Granada.

Y un poeta de Barcelona, cuyo nombre publicaremos después por no recordarlo en este momento, por una leyenda titulada *El Lobo de la Montaña*.

En poesía religiosa: D. Carlos Cano, por un soneto titulado *El Amor de los Amores*.

D. Virgilio Guirao por una composición dedicada á la Virgen de la Fuensanta.

Y EL DIARIO DE MURCIA, ó sea su redactor único, que escribe estas líneas, por una composición titulada *La Oracion. Consejos á una niña*.

En poesía satírica: D. Carlos Cano, por una poesía contra *Los Cumplimientos* y D. Rodolfo Cárles por una satírica contra la *Publicomanía*.

Por trabajos en prosa: D. Tomás Galiana, por un *Elogio* del famoso alcalde de Murcia D. Salvador Marin Baldo.

En pintura: D. José Maria Sobejano, tres premios; D. José Miguel Pastor, doña Emilia Lopez y el Sr. Pellicer.

En música: D. Manuel Benavente, dos premios; la Srta. D.^a Concha Rodriguez, y D. José Miguel Pastor.

Nos olvidamos de algunos nombres de premiados, por sernos desconocidos y de fuera de esta ciudad, pero ya los publicaremos.

Todos los premiados fueron sucesivamente adelantándose hasta la presidencia, y recibiendo el premio de aquellas manos blancas que si nunca ofenden, honraban entonces al mismo premio. Fué

muy bonito aquello, fué conmovedor ver subir por el premio de la música á la señorita Concha Rodriguez, jóven que seguramente no llega á los 18 años, la que ejecutó con mucha limpieza su vals premiado. Así mismo lo fué, ver recojer su premio en pintura á la notable profesora de Madrid, nuestra paisana D.^a Emilia Lopez.

Pero lo mas interesante fué, cuando se pronunció el nombre de D. José Peris, ver aparecer, cual por encanto, pues estaba casi escondido en un modesto sitio, á un sacerdote galaronado con el primer premio de la poesía. El negro traje talar de este poeta destaeabase severo sobre tantos brillantes colores, y su figura tenia algo de augusta, en la misma humildad con que recibia el aplauso unánime con que al terminar la lectura de su inspirada y grandiosa composición, se le declaró justamente vencedor.

Con esto terminó la solemne fiesta en medio de la satisfaccion general de todos los concurrentes.

Por nuestra parte y como murcianos tenemos que consignar un voto de gracias para el ayuntamiento, que ha iniciado y costeadó este concurso.

Para la Sociedad Económica que ha cooperado eficazmente á su realizacion concediendo varios premios de mérito y valor.

Para los constantes concesores de premios, como el Sr. Obispo, D. Pedro Pagan, D. Antonio Palarea, D. Juan Lopez Somalo, Catedráticos del Instituto, casi o y otros que los han dado otros años, y en todos están dispuestos a hacerlo.

Para la distinguida sociedad del Casino que por medio de su ilustrada y galante representacion directiva, cede su casa y dá premios y obsequia siempre, con tanta esplendidez como finura, á las señoras y señoritas que honran estos certámenes.

Para D. Javier Fuentes y Ponte, por todo lo que es él y por todo lo bueno que él hace, un testimonio de público agradecimiento.

Gracias, en fin, para todos los que cooperan á estas fiestas, que dejan música en el oido, hermosura en los ojos, dulce sentimiento en el corazon, y poesia y amor y cariño patrio en el alma.

FLORIDABLANCA.

3.^a Fé.—La Fé de Mortuorio.

Este documento que poseemos, es uno de los dos originales únicos del acta y se ignora el paradero del otro; ambos fueron estendidos en papel sellado, ocupando su texto una sola foja por los dos lados; tiene algun deterioro en su orilla, y en ella

una laguna de poca importancia. Tal es su contenido:

Hay un sello de oficio del reinado de Carlos IV.—f. Cuarenta maravedis, Año de mil ochocientos y ocho.—Valga para el reinado de S. M. el Señor D. Fernando VII.—«Antonio Hermoso Migués, Escno. del Rey nro. Sr. en todos los Dominios y Señoríos. Publico del número de esta Ciudad de Sevilla, &. Doy fé: Que oy día de la fecha. Siendo las quatro de su tarde, pasé al Palacio Rl. de el Alcazar de ella, y en su sala nombrada de Embajadores, estaba de cuerpo presente el Serenísimo Sr. D. Josef Moñino, Conde de Florida Blanca, Presidente que fué de la Suprema Junta Central del Reyno, vestido con uniforme de Consejero de Estado, metido en un feretro, bajo de un dosel de terciopelo carmesí; y habiendo llamado á Su Alteza por tres distintas ocasiones, en ninguna me contestó, por lo que al parecer estaba difunto. Y pa. qe. conste donde conbenga, á requerimiento de la Excm. Sra. Marquesa de Casa Pontejos, doy el presente por duplicado. En Sevilla treinta de Dice. de mil ochocientos y ocho.—Hay un signo.—Antonio Hermoso Migués.—Hay una rúbrica.—Los SSnos. del Rey nro. Sr. SSnos. PP. y del número de esta Ciud. de Seva. qe. á la conclusion firmamos. Damos té qe. Dn. Antonio Hermoso Migués por quien está sigda. y firmada la fé de muerte qe. antecede es SSno. de S. M. en todos sus Dominios, Puc. del numo. de esta Ciud. y á sus semextes. y demás documentos qe. autoriza siempre se les a dado y dá entera fé y crédito en ambos juicios. Y pa. qe. Conste donde y como conbenga de requerimiento de parte damos y firmamos la presente qe. bá sellada con el de nro. Colegio en Seva. á treinta y uno de Dice. de mil ochocientos y ocho.—Josef Gonzalez de Andia, SSno. ppc.—Hay una rúbrica.—Pedro M.^a Lopez de Cortanar, SSno. ppc.—Hay una rúbrica.—Franco. de Cardenas y Vallesteros, SSno. ppc.—Hay una rúbrica.—Al pié, y teniendo un rúbrica lateral, hay pegado un sello de legalizacion y comprobacion estampado aparte: enmedio, y entornadas por un lambrequin, se vén las armas de Sevilla; y en su orla elíptica, se lee: «Colegio de Escribanos de Sevilla.» En la parte superior del sello dicho, pone: «Para comprobaciones.» Y manuscrito encima, lo siguiente: «Dros. 6 rrs.-vn.»

S. A. S. el conde de Floridablanca, fué considerado como príncipe regente, y á su cadáver se le hicieron grandes y suntuosos funerales, rindiéndosele los honores de príncipe real, siendo sepultado, donde hoy yace, en la capilla de Ntra. Sra. de los Reyes de la Catedral de Sevilla, el 31 de Diciembre de 1808. En dicha capilla, además del cuerpo de San Fernando, están los de San Leandro; D.^a Maria Padilla, mujer de D. Pedro I; los infantes don Fadrique, D. Alfonso y D. Pedro; como tambien, en sus respectivos sepulcros, don Alfonso X. el Sabio, y la reina D.^a Beatriz.

Si lo anteriormente transcrito y expuesto hace fé, me doy por satisfecho.

J. F. y P.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12 de Setiembre.

Se va imponiendo la creencia de que la solucion final de esta crisis será el partido liberal conservador. No se vé en otra parte la disciplina, ni la unidad de pensamiento que en dicho partido.

La izquierda dinástica se desgarrará cada día mas. Todo lo que de conciliacion con el Sr. Sagasta se trata es nuevo motivo de discordia y favorece al mismo tiempo la descomposicion de la mayoría con que contaba el presidente del Consejo.

Solo hay de favorable que no resulta cierto el temor de trabajos en Cuba.

—«El Liberal» dá la noticia de disgustos graves entre dos generales.

Lo de una reunion de demócratas importantes parece que no resulta cierto.

—El rey está siendo muy obsequiado en Viena.

—«El Porvenir» dice que el Sr. Montero Rios no ha prestado mas servicios que explicar en gallego derecho canónico.

—La recepcion que á su vez ha tenido lugar ayer en la Granja, con motivo de ser el cumpleaños de la princesa de Asturias, ha sido favorecida por la presencia del cuerpo diplomático que allí reside, de distinguidas damas y de bastantes particulares que han querido en este día pagar un tributo de adhesion á la reina y á la madre.

—Por el gobierno civil de la provincia se ha levantado la clausura impuesta al Casino democrático progresista, al suspenderse las garantías constitucionales.

—El conde de Chambord ha dejado á doña Margarita, la esposa de D. Carlos, un legado de 500.000 libras.

—Para el día 15 está señalada en Biarritz la reunion del directorio de la izquierda.

Para ese día habrá llegado ya de París el Sr. Moret, y estarán tambien en la referida villa los Sres. Montero Rios, Becerra y Balaguer.

—Se ha presentado el cólera en Pekin desde el 27 de Agosto.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Terminados los Juegos Florales, tuvieron varios literatos y periodistas un almuerzo improvisado, en el que ocuparon la presidencia el alcalde de esta capital y D. Andrés Baquero. D. Eduardo Riquelme debió tener una satisfaccion por la unanimidad con que se le elogió á él y al ayuntamiento que preside.

Los socios jóvenes del Casino han decidido dar un baile el sábado próximo en la noche, en honor de las presidentas de los Juegos Florales, al que invitamos á todas nuestras paisanas, en nombre de dichos socios, pues el objeto es corresponder á la galanteria con que las murcianas todas se prestan á honrar con su presencia las letras y las artes.

En la administracion de Propiedades é Impuestos se están ya librando las certificaciones de descubiertos para expedir comisiones de ejecucion y apremio contra

los compradores de fincas nacionales por plazos vencidos, y contra los ayuntamientos de la provincia por los impuestos de consumos, cédulas personales y descuento de empleados, del año 1882 á 83 y el primer trimestre del año económico corriente.

La recaudacion por derechos de consumos en esta capital en el día 12, asciende á 1445 pesetas 12 céntimos.

Por el presidente de la comision de plazas, ha sido multado ayer un vendedor de carne por falta de peso en dicho artículo.

Anteayer tarde se promovió en la calle de Victorio un fuerte escándalo entre varias mujeres, y del cual se ha dado conocimiento al juez municipal del distrito.

El teniente de alcalde, presidente de la comision de plazas y mercados, acompañado de dos guardias municipales, recogió anoche todas las medidas del sistema antiguo que existian en los puestos de la feria, que á pesar de haber sido recogidas en diferentes veces por la misma autoridad, ha sido en esta ocasion en un número considerable.

Parece que se propone que en las ferias de San Anton y la Candelaria, no quede una sola medida del sistema antiguo.

Hoy ó mañana probablemente tomará posesion de su destino, el Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos de la provincia D. Juan Cubeiro y Piñol, antiguo empleado de Hacienda y de quien tenemos las mejores noticias respecto á sus grandes conocimientos en dicho ramo.

La Comision permanente ha acordado la entrega de las 2000 pesetas acordadas en la sesion celebrada por la Excm. Diputacion provincial el 7 de Abril último, al rector del colegio de Escuelas Pias de la ciudad de Yecla para la construccion de varias obras de su observatorio meteorológico.

«Ayer se nos dijo—dice un colega local—por respetable personalidad, que corría muy acreditada la voz de que muy pronto sería girada una visita de inspeccion á nuestras oficinas de Hacienda pública. En la entonacion baja y precavida, y en el semblante expresivo del sujeto que nos comunicaba el próximo y trascendental acontecimiento, leíamos bien la importancia que le suponía, y sus temores de que por consecuencia de la tal visita sucediera algo grave y desagradable para el personal de nuestra administracion de Hacienda y para las gentes de frecuente trato con el mismo.»

Dice nuestro colega «El Vigía»:

«Causa verdadero escándalo el oír las desvergüenzas que profieren mozalvetes cuya educacion demuestra un completo abandono, y nada diríamos de este inconveniente si no se molestara al público, guardándose las consideraciones que se merece, y evitando el consiguiente escándalo; pero no sucede así, y para reprimir manifestaciones que contrarían el buen nombre y concepto de las localidades en donde se verifican, convendría que los agentes municipales vigilasen algo y se casti-

gara, conforme á lo que previene el Código Penal en su libro 3.º, á quien blasfema ó profiere frases que acusan un crimen impropio de toda juventud bien educada.

En donde la autoridad trabaja por el mejoramiento de las costumbres, impone multas de alguna consideracion á los que blasfeman en público dando ocasion al escándalo.

Esta medida evitaria en gran parte un mal que dice poco en pró de la cultura de nuestra ciudad.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene: Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Navarra y el juez de primera instancia de Tudela.

Circular á los alcaldes de los pueblos para que remitan semanalmente los partes sanitarios.

Anuncio del deslinde de las haciendas titulas «El Palancar» y «Casas de Jara», en término de Lorca.

Lista de los individuos licenciados que se han de presentar en el cuartel de San Leandro á recibir sus alcances.

Minas: D. José Martínez Espinosa, solicita se le concedan doce pertenencias de la denominada «Santa Eulalia», en término de Totana.

Sesion celebrada por la Comision provincial el 17 de Agosto último.

Escritura de fundacion de la sociedad minera titulada «Dolores», para la explotacion de la mina «Casualidad».

Dice «La Gaceta Minera» de Cartagena:

«De Mazarron podemos dar á nuestros lectores las siguientes noticias, tomadas en nuestra reciente expedicion:

A los 68 metros de profundidad en el pozo maestro de la mina «Vigilante», se han atravesado algunas vetillas de mineral plomizo, lo que hace esperar no se concrete el porvenir de esta, únicamente al beneficio del filon «San Carlos», sinó que tambien á otros que en la misma se descubran.

—Continúan aún en paralización completa algunas minas por causa del gas carbónico, creyendo sin duda sus explotadores que no puede combatirse este mal. Dechen tal creencia y recurran á las personas científicas de que allí no se carece, porque precisamente la ventilacion de las minas, es la rama del laboreo en que más imperio tiene la teoría sobre la practica.

—En las minas «San Juan» y «Santa Ana» se continúa la explotacion con bastante actividad, esperandose ver á esta multiplicarse, cuando queden aislados una maquina á aire comprimido, cabrestantes para la extraccion, ventiladores y perforadoras, todo lo cual se espera ver funcionar antes de un año.

La produccion de esta mina, es actualmente de unos 1.500 quintales diarios.

—Por fin, se ha realizado ya el pago de los débitos que tenia en el país la mina «San Carlos», ó mejor dicho, su sociedad partilaria. Es el primer paso dado en este negocio por el nuevo partidario D. En-

rique de Calvet, á quien deseamos prosperidades mil en esta como en todas sus empresas, siquiera en premio á la valentía, decision y honradez con que las acomete.

—En la mina «San Vicente» se está instalando una máquina de Robey y C.ª de 35 caballos fuerza, la que pondrá en funcion una bomba para desagüe y dos jaulas guiadas para la extraccion, los que darán grandes facilidades para proseguir las investigaciones y labores preparatorias emprendidas.

—Tambien en la mina «Vista Alegre» paralizada desde hace tiempo, se ha instalado una máquina semifija de 12 caballos para continuar las investigaciones.

—En la mina «Convenio» (a) «San Joaquin», funcionó por primera vez, el 2 del actual, la nueva máquina establecida, por lo que se va á proceder á profundizar su gran pozo maestro hasta los cien metros próximamente, para dirigirse enseguida y por medio de una galería travesada, al potente filon que tiene descubierto y que tanto nombre é importancia ha dado á su colindante «San Antonio».

Las obligaciones del Estado pagadas en Agosto último por la tesorería de Hacienda de esta provincia, son las siguientes: Clases pasivas, 64.663 pesetas 53 céntimos; Gracia y Justicia, 58 156 93; Guerra, 241.035 59; Marina, 848 073 61; Gobernacion, 76.004 84; Fomento, 91.393 64; Hacienda, 20.979 53; Rentas públicas, 72.678 27.—Total, 1.472.978 pesetas 94 céntimos.

Dice «El Boletín del Banco Vitalicio de Cataluña:

«En Villanueva y Geltrú hemos pagado á primeros de este mes 7.500 pesetas á D. Juan Borrás Roca, por haber fallecido su esposa el día 1.º del mismo.

Este riesgo no ofrecia ninguna circunstancia digna de llamar la atencion. Se hizo la póliza con fecha de 20 Diciembre último, asegurando la espresada cantidad, mediante la prima anual de 142 pesetas y 24 céntimos.

En dicha poblacion empiezan á tocar los resultados benéficos de los Seguros sobre la vida, pues en poco tiempo hemos satisfecho dos pólizas, por las cuales solo habíamos recibido cantidades insignificantes. Inútil seria negar la poderosa influencia que ejercen estos hechos prácticos: dicha poblacion y su distrito han realizado ya en este Banco un gran número de Seguros, y segun nos escribe nuestro Delegado, hay fundados motivos para creer que á no tardar serán muchísimas más las pólizas que allí se suscriban.»

ANUNCIO.—El día 1.º del entrante mes de Octubre, darán principio los estudios de la Academia de dibujo á cargo de esta corporacion.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, advirtiéndole, que la matrícula a quedará abierta desde el mencionado día 1.º hasta el 31 del mismo, durante las horas de 6 á 8 de la noche en el salon de sesiones de esta Real Sociedad, á cuyo punto podrán concurrir los que deseen que se les admita en las indicadas clases.

Murcia 13 de Setiembre de 1883.—El

Director, Agustín Escribano.—El Secretario, Carlos García Clemencin.

COSAS VARIAS.

LA NOCHE.

Lánguida estiendo la luna su cabellera de plata, y esparce los resplandores de su limpia luz de nácar.

La azul esfera se cubre de mil estrellas doradas, que la bordan, cual las perlas vistoso manto bordaran.

Los sáuces alzan sus copas, y murmura en la enramada la linfa del arroyuelo con voz misteriosa y vaga.

El áura besa á las flores sus corolas perfumadas, y las flores dánle, amantes, sus perfumes á las áuras.

En el nido, el ruiseñor sus trinos al aire lanza, y parece que con ellos la tranquila noche ensalza.

En sus guaridas, las fieras con sus rugidos no espantan, ni la rauda águila bate por el vacío sus alas.

Todo convida á el reposo, ó á la dulce y tierna plática de enamorada pareja que en una funde sus almas.

Solamente hay en la noche una triste y negra página; en la sombra se revuelven los crímenes y la infamia.

Lo que las fieras no hacen practica el hombre con seña, pues que con mano traidora, asesina, roba, mata.

Andrés Martínez Rebollo.

COLEGIO DE NIÑAS,

BAJO LA DIRECCION DE

Doña Dolores Arzoniz,

calle de San Pedro, número 8.

En este establecimiento se dá la enseñanza elemental y superior. Se admiten internas; y desde el día 15 del actual habrá una clase especial de música á cargo del profesor D. José Solano. 1

MANTONES DE MANILA. En la calle de Montijo 11, se ha recibido nueva remesa de los colores que se habian concluido. 2—2

En el nuevo y acreditado Bazar de Sastrería «La Madrileña», Platería 36 y Plaza de San Bartolomé 7 y 9, se ha empezado á recibir las novedades y géneros de punto para pantalones, para la próxima temporada. En el mismo Bazar se necesitan dos oficiales para trabajar dentro del taller. Tambien se admiten aprendices.

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES DIRIGIDA POR

D. Francisco Gomez Garcia,

situada en Murcia en el colegio de S. Isidoro, calle de Saavedra Fajardo, núm. 13.

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos, pidiéndolos á nombre del director, calle de Organistas, núm. 4.

ACADEMIA

de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble y francés

BAJO LA DIRECCION DE

D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN,

Calle del Poreel, núm. 2.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—La Exaltacion de la Santa Cruz, San Mateo ab. y Sta. Eugenia.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de Jesús y Capuchinas.

En la primera por D. Tadeo Elgueta y Tizon, misas de media en media hora

Y en la segunda por D.^a Francisca Erades, misas de hora.

CUROS.—Continúa el solemne septenario a las 4 y media de la tarde, que a Maria Santísima de los Dolores dedican sus devotos en la Iglesia del Santísimo Rosario.

Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona. Calle de San Honorato número 1, esquina á la plaza de San Jaime. Delegación Murcia, Freneria 13 y 15.

Capital de garantía: 10 000,000 de pesetas.

Las operaciones á que se dedica est Banco soen los seguros sobre la vida en su mas vasta setension, tal como los practican las mejores ymas importantes Compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales. Para que se comprenda mejor pondremos á continuacion algunos ejemplos prácticos.

1.^o D. N. N. de 30 años, desea hacer un seguro de 25.000 pesetas, para que se le entreguen á su familia, caso de fallecimiento. Pues con que pague una prima anual de 622 pesetas 50 céntimos, habrá alcanzado su objeto. Esta prima se puede pagar por semestres ó trimestres con un pequeño recargo.

2.^o D. R. B. de 30 años, contrata un seguro de 25.000 pesetas sobre su cabeza y la de su esposa, que tiene 25. ¿Qué prima anual deberá pagar hasta que muera uno de los dos? 992 pesetas y 50 céntimos anuales.

3.^o D. A. V. de 40 años, quiere dejar un capital de 10.000 pesetas á su padre que cuenta ya 65 años, para el caso que este le sobreviviere. Tendria que pagar 215 pesetas cada año ó 1.517 de una sola vez.

4.^o Si este mismo sujeto en vez de un capital quisiere dejarle una renta de 1.000 pesetas anuales á su padre, pagaria 123 pesetas 80 céntimos cada año, ó bien 877 pesetas 10 céntimos de una sola vez.

5.^o D. H. I. de 30 años, suscribe una póliza de seguro mixto de 25.000 pesetas, que deberá cobrar dentro de 20 años si vive, ó que serán entregados á sus herederos luego de su muerte, si esta ocurre antes del plazo fijado de 20 años. ¿Cuanto pagará cada año? 1.197 pesetas y 50 céntimos.

6.^o D. F. G. de 65 años de edad, quiere constituirse una renta de 1.500 pesetas anuales, y desea saber que suma tendrá que pagar á la Compañía. Si quiere cobrar la renta por trimestres deberá entregar 14.979 pesetas 15 céntimos, bien en dinero ó bienes que las valgan.

7.^o D. A. N. de 30 años, quiere constituirse una renta de 1.500 pesetas anuales, que empezará á cobrar á los 50 años. ¿Cuanto tendrá que pagar á la Compañía 589 pesetas 35 céntimos por prima anual, cobrando la renta por semestres.

Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, segun los casos, van reduciéndose ó se extinguen.

Para más informes dirigirse á D. Francisco Gayá, Freneria 13 y 15, Murcia. 4—2

JUAN MERCADER,

Freneria, 9

En este establecimiento se acaban de recibir los géneros siguientes:

El rico jamon de York.

Queso fresco Rochefort.

Bacalao de Escocia.

Los frescos huevos de mujol.

El blando y suave garbanzo de Castilla.

El buen vino de Valdepeñas.

Salchichones y embutidos de todas clases.

Sobresada mayorquina.

Conservas de pescado y sardinas de todas clases.

Caballa fresca, y además de todos estos articu-

los de comestibles, que pueda desear el consumidor. como en vinos y licores de todas clases.

COLEGIO DE SAN ISIDORO.

Calle de Saavedra Fajardo, núm. 13,
MURCIA.

Este establecimiento, único incorporado al Instituto provincial, posee completo material científico; sus profesores tienen los títulos académicos necesarios para aspirar á clases de la enseñanza oficial, pudiendo por lo tanto formar parte de los Tribunales de exámen, y en él se cursan la primera y segunda enseñanzas completas; la preparacion para todas las carreras especiales, civiles y militares; las asignaturas de la de comercio, y varias clases de adorno.—Se halla abierta la matrícula para todas las enseñanzas durante el mes de Setiembre, y proporciona reglamentos gratis, D. Ceferino Icabalceta, Secretario Administrador del establecimiento. 8

ACADEMIA PREPARATORIA
SAN ANTONIO, 34, PRINCIPAL.—MURCIA.

Para el ingreso en todas
las carreras especiales, militares y civiles,
por

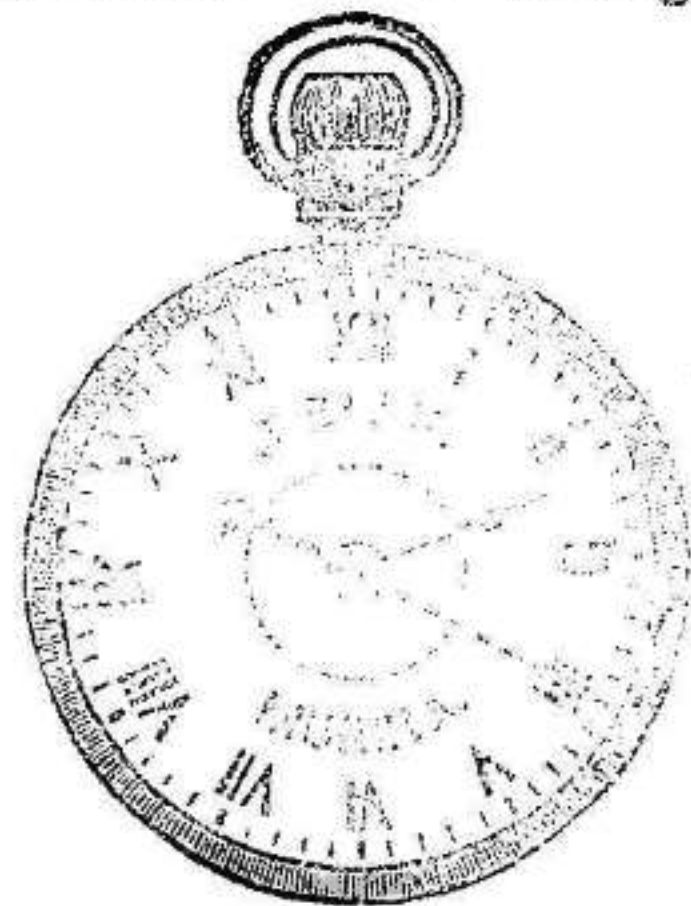
Don Antonio Massuti de Meneses,
individuo del cuerpo de Estadística.

Clases de Aritmética, Algebra elemental y superior, Geometría elemental, analítica y descriptiva, Trigonometría, Mecánica, Cálculos, Topografía, Geodesia, Física, Química, Estadística, Economía política, Historia universal y de España, Geografía, etc.; todas estas materias se explican con arreglo á los autores marcados en los programas oficiales para las oposiciones á ingreso en las diferentes carreras especiales del Estado.

Horas: de 2 á 5 de la tarde.—Honorarios convencionales.

Magníficos

RELOJES DE NIQUEL.



GARAN-
TIDOS

EN
16

PESETAS

Sociedad 8.—(antes Correo viejo.)

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPANIA TRANSATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.^a)

servicio para Puerto-Rico, Habana
y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico

SALIDAS DE

Barcelona. los dias 4 y 25

Malaga. » » 7

Cádiz. » » 10 » 27 } de cada mes

Santander. » » 20 » 30

Coruña. » » 21

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Transatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

America central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta

Arenas. San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chaberoico, Santa Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilitará á los cargadores el seguro de las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Cuayaquil, Paita, Callao, Afia, Iquique, Calde á Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convenientes por apmentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á don Eleuterio Peñafiel.

PARA LAPIDAS
BUENAS, BONITAS Y BARATAS

José Juliá

La casa contestará cuantas consultas se le hagan por correo, respecto á precios y condiciones de cualquier trabajo. Tambien podrán ver las personas que visiten la casa, un album grabado—litografiado con 100 dibujos nuevos para lápidas y un cuadro con 204 dibujos para panteones.

Nota. Las lápidas se garantizan hasta la llegada á su destino.

Freneria 35. Murcia.

ROBERTIANO DELGADO,
PROFESOR

DENTISTA

Sucesor de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.—Murcia: Farmacia de los herederos de D. José Benedicto.

Precio de cada frasco, 24 rs.

La Imperial.

Gran fábrica de corsés, corsés fajas, fajas de matriz, bragueros, toda clase de aparatos ortopédicos y artículos de goma. Médico gratis en la casa para recomendaciones.

Madrid, 10, Desengaño, 10, Madrid.

CLASES ESPECIALES.

Las clases de dibujo Lineal, Topográfico, de Adorno, Figura, Paisaje y Máquinas, del acreditado profesor D. Joaquin Martínez Garcia, para carreras especiales, darán principio en 1.^o de Octubre próximo en la calle de Alfaro, núm. 9. Se admiten alumnos.

Se aceptan lecciones á domicilio y se levantan planos de fincas rústicas. 16—8

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.